

ACTA SESIÓN N°3
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

En Chillán a 22 de abril de 2026, en dependencias del campus Fernando May, sede Chillán de la Universidad del Bío Bío, ubicado en Avenida Andrés Bello 720, de dicha ciudad, siendo las 09:00 horas, se inicia la Asamblea General Ordinaria del **CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE**, bajo la dirección de su Presidente el señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso. Actúa como secretaria de actas, la señora Alejandra Contreras Altmann, Directora Ejecutiva de la corporación.

I. ASISTENCIA

Participan presencialmente en la sesión el señor Emilio Rodríguez Ponce, Rector de la Universidad de Tarapacá, la señora Jennifer Peralta Montecinos, Rectora electa de dicha institución, la señora Ninoscka Zencovich Burdiles, Prorectora de la Universidad Arturo Prat, el señor Forlín Aguilera Olivares, Rector de la Universidad de Atacama, la señora Luperfina Rojas Escobar, Rectora de la Universidad de La Serena, el señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso, el señor Carlos González Morales, Rector de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, la señora Marisol Durán Santis, Rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana, la señora Fernanda Kri Amar, Rectora de la Universidad de O'Higgins, el señor Carlos Torres Fuchslocher, Rector de la Universidad de Talca, el señor Benito Umaña Hermosilla, Rector de la Universidad del Bío Bío, el señor Juan Manuel Fierro Bustos, Rector de la Universidad de La Frontera, el señor Oscar Garrido Álvarez, Rector de la Universidad de Los Lagos, el señor Víctor Cubillos Godoy, Rector de la Universidad de Aysén, y el señor José Maripani Maripani, Rector de la Universidad de Magallanes.

En forma virtual participan el señor Marcos Cikutovic Salas, Rector de la Universidad de Antofagasta y la señora Rosa Devés Alessandri, Rectora de la Universidad de Chile,

Adicionalmente, comparecen en calidad de invitada las asesoras jurídicas de la corporación, Stephanie Donoso Ramírez, y Catalina Muñoz, Elizabeth Espíndola, Coordinadora de Análisis Estadístico y Financiero y Andrea Palma Rocco, Coordinadora del Sistema de Universidades del Estado.

II. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El Presidente inicia la sesión agradeciendo al Rector Benito Umaña, por la recepción y generosidad de su institución de acoger al pleno de rectores y profesionales del CUECH. Junto con ello, da la bienvenida y felicita la elección de la rectora electa de la Universidad de Tarapacá, señora Jennifer Peralta.

Acto seguido, interviene el Rector Umaña quien destaca que es la primera vez que el pleno de rectoras y rectores sesiona en la sede Fernando May de Chillán, por lo cual es un tremendo honor recibir al CUECH en la universidad y en especial en estas dependencias.

Posteriormente, la Rectora Electa de la Universidad de Tarapacá, agradece las palabras de bienvenida y destaca su disposición para contribuir con fuerza al desarrollo que necesitan las universidades estatales en el país.

Posteriormente, el Presidente puntualiza que, de acuerdo con la lista de asistencia, han comparecido un total de dieciséis universidades socias, cumpliéndose de esta forma con el quórum de constitución de la asamblea, correspondiente a dos tercios de los miembros de la corporación, establecido en el artículo décimo séptimo de los estatutos.

III. OBJETO DE LA SESIÓN

El Presidente informa que, de acuerdo con la convocatoria, la presente sesión tiene por objeto tratar las siguientes materias:

- Aprobación acta de asamblea general del CUECH N°2
- Cuenta Presidente
- Informe Secretaría Técnica sobre temas en desarrollo
- Presentación del equipo de Chile Compras. Oportunidades para universidades estatales.
- Análisis de contingencia político-legislativa
- Presentación Propuesta Proyecto en Red de Internacionalización

IV. DEBATE Y ACUERDOS

1. Aprobación de acta sesión anterior

El Presidente informa a los presentes que corresponde aprobar en esta sesión el acta de asamblea general N° 02 desarrollada el 25 de marzo de 2026, que fue enviada oportunamente a los correos respectivos para su análisis y observaciones.

ACUERDO: Las y los rectores presentes acuerdan aprobar el acta de asamblea general N° 2 de 25 de marzo de 2026. Sin perjuicio de ello, se deja abierta la posibilidad de que las universidades socias puedan hacer llegar sus observaciones al acta a la Directora Ejecutiva para su incorporación.

2. Cuenta del Presidente

El Presidente comunica a los presentes que se reunieron con representantes de FENAFUECH, quienes informaron que tuvieron un acercamiento con el Mineduc y acordaron la continuidad de la mesa de trabajo tripartita. Al respecto, precisa que esta mesa es relevante para compartir los desafíos y problemáticas que las universidades estatales deben enfrentar durante el año. En particular, existe preocupación por parte de los funcionarios por la necesidad de aumentar los cupos de las leyes de incentivo al retiro, y por los eventuales recortes presupuestarios que puedan impactar a las casas de estudios públicas.

En el contexto de la reunión, los representantes de FENAFUECH, hicieron un requerimiento al CUECH a fin de que se solicitara al pleno que las universidades puedan hacer llegar los informes de evaluación de teletrabajo que son requeridos por la respectiva ley de reajuste del sector público que autoriza esta modalidad, y por el otro lado, que se envíe la información del personal de las citadas casas de estudios que cuentan con los requisitos para acceder al bono complementario para rentas más bajas establecidos en la citada ley. En este punto, el Presidente destaca que las universidades estatales, a diferencia de otros organismos del Estado, han tenido una buena evaluación de la modalidad de teletrabajo.

Junto con lo anterior, el Presidente informa que el directorio se reunió con la Subsecretaria de Educación Superior, instancia en la que se abordaron temáticas de común interés, entre ellas, los nombramientos de representantes del ejecutivo en los órganos colegiados superiores de las universidades estatales, aspecto respecto del cual el ejecutivo puntualizó que las medidas se adoptarán evitando alterar el funcionamiento de dichos órganos.

En este escenario, destaca que la subsecretaria tuvo muy buena disposición al diálogo y a ayudar a las universidades del Estado, dado que entiende los desafíos que estas enfrentan. Muy especialmente, indicaron que están conscientes de que las universidades del Estado cargan con un régimen jurídico que genera muchas restricciones para el uso oportuno, eficiente y eficaz de los recursos, por lo cual, como parte de su diagnóstico consideran que hay que introducir modificaciones en esta normativa para facilitar una competencia más equilibrada con el resto del sistema. Lo anterior, permitiría disminuir los costos de transacción de las instituciones estatales, y obtener una mayor capacidad de adaptación y transformación de estas ante los desafíos que enfrenta la educación superior. Dado estas preocupaciones comunes, se acordó con la subsecretaría tener una agenda de trabajo para abordar las propuestas que permitan flexibilizar el régimen jurídico de las universidades estatales.

El Presidente destaca también que, en la reunión, se conversó acerca de la falta de continuidad de las sesiones del Consejo de Coordinación de las Universidades del Estado. En este escenario, la Subsecretaria planteó que, a fin de evitar duplicidad de instancias, se podría aprovechar las sesiones del CUECH a fin de que se abra un espacio en la jornada para que el consejo sesione y se puedan abordar materias de especial interés para la red de universidades estatales. Desde el

CUECH se manifestó especial preocupación por el funcionamiento de los comités, y por el estancamiento de temáticas de relevancia para las casas de estudios y que están en proceso de tramitación en el Congreso Nacional, tal como lo constituye el proyecto de ley de campos clínicos, y el proyecto de ley de transferencia de conocimiento y tecnología.

Otro punto relevante que se abordó en la reunión dice relación con los recortes presupuestarios anunciados por DIPRES y que podrían impactar a las instituciones estatales. Sobre este punto la Subsecretaria indicó que no contaba con información concreta para entregar.

En complemento, desde la subsecretaría manifestaron su preocupación por materias académicas, en especial, metodología de la enseñanza -aprendizaje, pertinencia de títulos y grados del país, duración de carreras, sostenibilidad financiera y fragilidad del sistema de educación superior.

Finalmente, el Presidente puntualiza que en la reunión se abordaron temáticas relacionadas con situaciones de amenaza y violencia al interior de las casas de estudios, aspecto sobre el cual hubo concordancia en abordar protocolos conjuntos de actuación, destacándose desde el CUECH que existen situaciones que escapan a la voluntad de las universidades y que pueden interrumpir la continuidad del servicio educativo.

3. Gestión de compradores Dirección de Chile Compras

A continuación, el Presidente da la bienvenida a la señora Paula Moreno Sepúlveda, jefa del Departamento de Gestión y Asesoría a Organismos Compradores de ChileCompras, quien participa en forma online en la reunión.

La expositora expone distintas medidas orientadas a mejorar la eficiencia del gasto público en universidades estatales y organismos públicos. Entre ellas, se destaca la **Plataforma de Economía Circular de Mercado Público**, que permite reutilizar bienes muebles en desuso antes de realizar nuevas compras, promoviendo el ahorro fiscal, la reducción de residuos y un mejor aprovechamiento del patrimonio estatal. El sistema obliga a las instituciones a publicar y consultar bienes disponibles antes de adquirir nuevos productos, permitiendo transferencias gratuitas entre organismos y, posteriormente, la venta o donación de los bienes que no sean reutilizados. Puntualiza que esta política ya ha generado importantes ahorros y ha contado con la participación de universidades estatales.

Uno de los principales énfasis de la presentación corresponde a las **Compras Coordinadas o Consorciadas**, mecanismo mediante el cual distintos organismos públicos agregan demanda para adquirir conjuntamente bienes y servicios, logrando economías de escala y reducciones relevantes de costos. En este contexto, la expositora destaca que se proyectan importantes ahorros para 2026 en áreas como arriendo de computadores, salud y energía eléctrica, invitándose a las universidades a sumarse a futuros procesos coordinados relacionados con impresoras, vehículos, lubricantes e

insumos médicos. En particular, se destaca el nuevo proceso de compra coordinada de energía eléctrica, orientado a estandarizar procesos y disminuir costos mediante licitaciones conjuntas.

ACUERDO: Se encomienda a la Directora Ejecutiva gestionar una reunión con VRAF y encargados de adquisiciones, juntamente con la Unidad de Gestión de Compradores de la Dirección de Compras Públicas.

Sin perjuicio de lo anterior, se plantea la conveniencia de realizar una reunión con otro nivel estratégico de la Dirección Nacional de Compras Públicas y la Subsecretaría de Hacienda.

Se hace presente que temáticas de la ley de compra también se abordarán en la reunión de Directores Jurídicos y Contralores que se desarrollará en mayo de 2026.

4. Cuenta Secretaría Técnica

4.1. Encuentro en Chile con Rectores de universidades italianas

El Presidente otorga la palabra a la Directora Ejecutiva quien manifiesta que existe interés de las universidades italianas para participar en un encuentro equivalente al que se desarrolló en Italia, a partir de la coordinación que hizo el Embajador de Chile en dicho país, señor Ennio Vivaldi Vejar. Explica que la idea es que desde el CUECH se organice la actividad en forma coordinada con las universidades que quieran recibir a comisiones de rectores en sus respectivas regiones.

La Directora Ejecutiva añade que, en principio, se ha pensado que una primera reunión general se desarrolle a fines de junio e inicios de julio, instancia que tendrá por objeto contribuir al intercambio entre rectores de todas las universidades estatales chilenas e italianas. Adicionalmente, se espera que comitivas de rectores italianos puedan ser recibidos en, al menos, dos o tres universidades, en Santiago, Valparaíso y Rancagua.

Por último, informa que desde la Embajada de Italia en Chile ofrecieron una recepción oficial para todos los participantes.

ACUERDO: Las y los rectores acuerdan apoyar la organización del evento que reunirá a los rectores de universidades estatales italianas. En este contexto, se destaca la importancia de utilizar metodologías que se usaron en Italia; tener agendas flexibles para que determinados rectores puedan viajar a regiones distintas de las propuestas; compartir los temas de interés en común que se obtuvieron de las reuniones en Italia por parte de la comisión de rectores y rectoras de las universidades estatales; y trabajar una propuesta general del evento y una específica para las y los rectores de universidades regionales que estén interesados en participar activamente en su desarrollo.

Se define como fecha de esta actividad el 30 de junio, 1 y 2 de julio del presente año.

5. Análisis de contingencia político – legislativa

En este punto, las y los rectores analizan los anuncios efectuados por la Subsecretaría de Educación Superior relativos a gobernanza, sostenibilidad y actualización de programas académicos, destacándose la preocupación por la situación de las universidades más debilitadas y los altos costos de transacción asociados a la gestión de las instituciones estatales. Asimismo, se valora que desde el Ministerio de Educación se haya reconocido que las universidades del Estado presentan el mayor gasto por estudiante, entendiendo aquello, desde el CUECH, como una expresión de la complejidad y fortaleza del sistema estatal.

En relación con las iniciativas de acortamiento de carreras, se enfatiza la necesidad de transmitir al Ministerio que las universidades estatales cuentan con la mayor experiencia y conocimiento técnico sobre estas materias, razón por la cual dicho análisis debiera ser liderado por el CUECH y promovido también en el marco del CRUCH.

Respecto de los anuncios de reajuste presupuestario, se manifiesta preocupación por la inexistencia de márgenes financieros que permitan absorber eventuales disminuciones de recursos, toda vez que los gastos institucionales ya se encuentran comprometidos e internalizados en la operación anual de las universidades. Por ende, se advierte que cualquier reducción presupuestaria podría profundizar la fragilidad financiera de algunas instituciones y el complejo escenario financiero que enfrentan las casas de estudios públicas, más aun considerando que estas tienen costos de transacción significativamente superiores a los de las instituciones privadas. Por lo anterior, se destaca la necesidad de otorgar certezas presupuestarias y avanzar hacia mecanismos de financiamiento estables y acordes al rol público que cumplen estas instituciones, sin perjuicio de considerar avanzar en la senda de un régimen jurídico específico de las universidades estatales que las dote de mayor flexibilidad en su gestión administrativa y financiera.

Junto con lo anterior, se destaca la existencia de un problema estructural de financiamiento, particularmente respecto de universidades regionales como la Universidad de Aysén, cuya viabilidad no puede depender exclusivamente de mecanismos de financiamiento a la demanda. En este sentido, se releva que todas las universidades estatales son instituciones complejas y que el Estado debe financiar adecuadamente dicha complejidad, reconociendo además la diversidad y necesidades de los distintos territorios. En este contexto, se recuerda que universidades como O'Higgins y Aysén fueron creadas en respuesta a demandas expresas de sus respectivas comunidades regionales.

Adicionalmente, se enfatiza que cualquier discusión sobre gobernanza debe desarrollarse con pleno respeto a la autonomía universitaria.

En otro orden de ideas, se manifiesta preocupación por el financiamiento asociado a la gratuidad y las eventuales modificaciones que pudiesen introducirse al sistema, y el respectivo impacto en las instituciones de educación superior pública. A su vez, se aborda la importancia de revisar el futuro del CAE, considerando los problemas de sostenibilidad que presenta dicho instrumento de financiamiento estudiantil.

Por otra parte, se plantea la necesidad de impulsar temas estratégicos dentro de la agenda pública y política, no sólo dirigidos a las autoridades, sino también a la ciudadanía en general, destacándose ámbitos como la transformación digital y el rol de las universidades estatales en el desarrollo de los territorios.

Finalmente, se releva el costo asociado al cumplimiento del rol público que desempeñan las universidades estatales, la importancia en la formación de profesionales en áreas estratégicas para el país como lo constituye la formación de profesionales del área de pedagogía, y la necesidad de evaluar el impacto de las movilizaciones estudiantiles en la continuidad del servicio educativo.

Como corolario del análisis precedente, se recalca la necesidad de continuar trabajando en la estrategia política y comunicacional, tal como se ha hecho hasta ahora, e impulsar un acercamiento más intenso a nivel parlamentario y con autoridades regionales.

ACUERDO: Se encomienda a la Secretaría Ejecutiva la redacción de un comunicado del CUECH en virtud del cual se pronuncie sobre los inminentes ajustes presupuestarios anunciados por el ejecutivo, explicitando que desde las universidades estatales no existe margen financiero para soportar dichos ajustes. Junto con ello, este comunicado deberá incorporar un apoyo a la propuesta de moratoria de ingreso al sistema de financiamiento gratuito para instituciones de educación superior, atendido el contexto macroeconómico por el que atraviesa el país.

6. Varios

6.1. Logros de acreditación universidades estatales

El Presidente aprovecha la ocasión para felicitar a las y los rectores, porque a pesar de contextos complejos para las universidades del Estado, estas han seguido avanzando en temas de acreditación y resultados. En efecto, destaca el avance en acreditación en área de investigación, como ocurrió con la UTEM, y la reciente acreditación de la UDA, sin perjuicio de la reposición que pueda presentar la primera a fin de que se haga justicia a los avances que ha tenido la institución.

Finalmente, enfatiza que a pesar de todas las restricciones que afectan a las casas de estudios públicas, estas han mejorado su situación en el país, y han contribuido a este, y ello se debe poner en valor.

6.2. Renovación de Directorio CUECH

El Presidente informa que en el mes de junio termina el periodo del directorio actual, razón por la cual corresponde citar a asamblea general ordinaria en mayo a fin de renovar el directorio de la corporación.

Tras el anuncio del Presidente hubo intervenciones de algunas y algunos rectores que hicieron presente la importancia de recordar el principio establecido en los estatutos orientado a propender a una paridad de género en la elección del directorio.

6.3. Despedida del Rector de la Universidad de Talca señor Carlos Torres Fuschloser

Al finalizar la sesión, el Presidente y las y los rectores presentes formularon palabras de agradecimiento de la gestión del Rector Carlos Torres durante el periodo que participó en el CUECH. En especial, se destacó su participación en todos los espacios de discusión y trabajo, donde sus análisis transmitían siempre una enorme tranquilidad y confianza. Cuando señalaba que una materia estaba bien encaminada, ello otorgaba certeza a todos quienes participaban, y cuando manifestaba dudas, esas inquietudes también eran compartidas debido al amplio reconocimiento de su criterio y rigurosidad. Se valora profundamente su capacidad de analizar cada tema desde principios superiores y criterios de largo plazo, más allá de eventuales beneficios particulares para una universidad específica, defendiendo siempre el rol público y la necesidad de sostener decisiones coherentes con dichos principios. Asimismo, se resalta su generosidad, su aporte permanente a las discusiones del sistema y el liderazgo demostrado al frente de la Universidad de Talca, institución que exhibe avances y mejoras evidentes bajo su gestión. Finalmente, se reconoce en él a un rector ejemplar, de cuya experiencia y juicio muchos pudieron aprender, expresándose además el deseo de poder seguir contando con su mirada y aportes en las discusiones de interés público y universitario

A continuación, el Presidente otorga la palabra al Rector Torres, quien agradece las palabras expresadas por el presidente y las y los rectores, señalando que ha vivido una experiencia muy grata durante su periodo como rector, en gran medida gracias a la acogida y calidad humana de quienes integran este espacio. Indica que, desde el primer momento, tanto él como su comunidad universitaria se sintieron bienvenidos, lo que le permitió participar activamente en múltiples proyectos y desafíos. Asimismo, valora especialmente las palabras de reconocimiento de la sesión anterior y destaca que la rigurosidad y el análisis profundo han sido siempre principios que han guiado su actuar. Respecto de su gestión en la universidad, releva los cambios y transformaciones impulsadas para modernizar la gestión institucional y fortalecer una cultura de calidad, reflejada en el informe de autoevaluación institucional, manifestando que se retira satisfecho, aun reconociendo que siempre existen aspectos susceptibles de mejorar. Finalmente, destaca como uno de los principales aprendizajes y tesoros de este periodo las relaciones y vínculos construidos con las distintas personas y equipos de trabajo conformados para abordar materias específicas.

Sin otros temas que tratar, siendo las 14:05 horas se da término a la sesión.

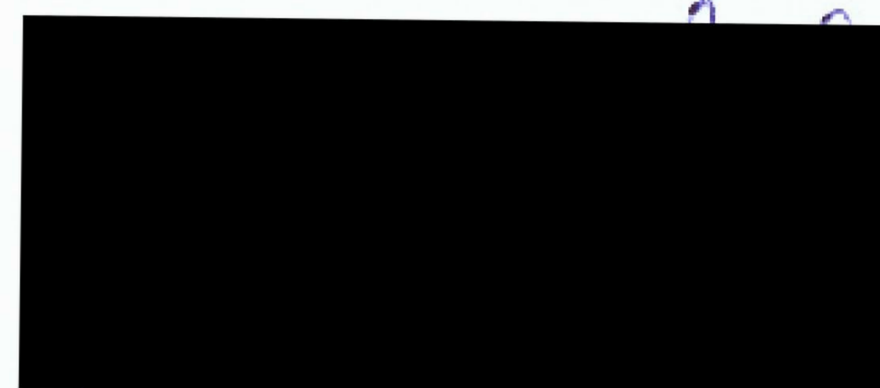
Reserva artículo 21 N° 2 Ley 20.285



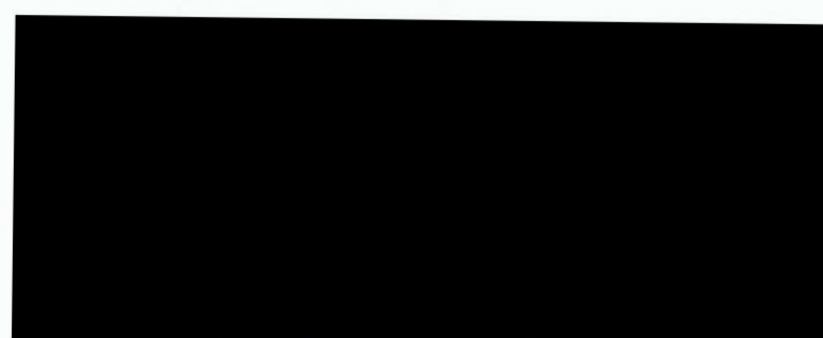
Emilio Rodríguez Ponce
Rector de la Universidad de Tarapacá

Ninoska Zencovich Burdiles
Prorrectora Universidad Arturo Prat

Marcos Cikutovic Salas
Rector Universidad de Antofagasta

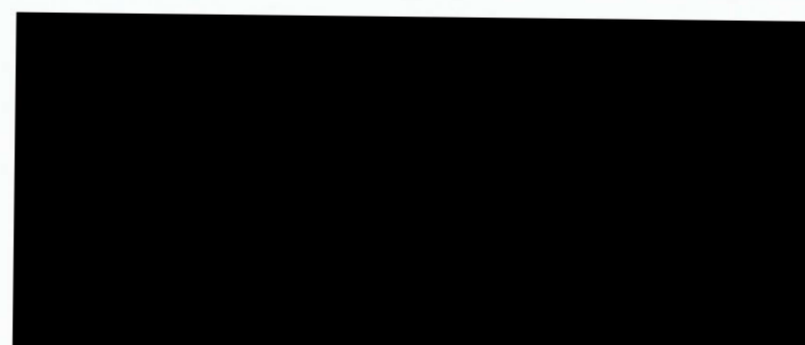


Forlín Aguilera Olivares
Rector Universidad de Atacama



Lucretia Rojas Escobar
Rectora Universidad de La Serena

Oswaldo Corrales Jorquera
Rector Universidad de Valparaíso



Carlos González Morales
Rector Universidad de Playa Ancha de
Ciencias de la Educación



Rosa Devés Alessandri
Rectora Universidad de Chile

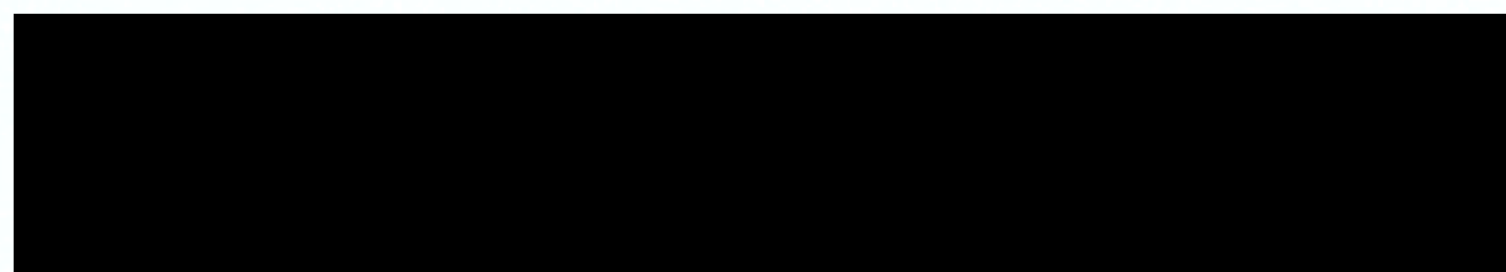


Marisol Durán Santis
Rectora Universidad Tecnológica
Metropolitana

Fernanda Kri Amar
Rectora Universidad de O'Higgins

Carlos Torres Fuschloser
Rector Universidad de Talca

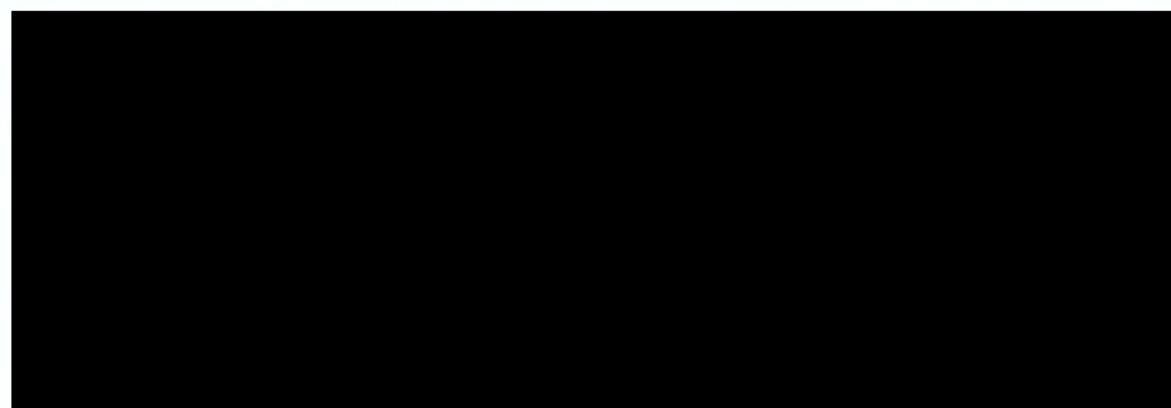
Benito Umaña Hermosilla
Rector Universidad del Bío Bío



Juan Manuel Nieto Bustos
Rector Universidad de La Frontera



Oscar Garrido Álvarez
Rector Universidad de Los Lagos



Víctor Cubillos Godoy
Rector Universidad de Aysén

José Maripani Maripani
Rector Universidad de Magallanes